



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

ANUNCIO

Concluido el proceso para la provisión de tres plazas de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, y según la base 7.2 que rigen el mismo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 88 de 12 de mayo de 2021, el Tribunal Calificador, nombrado mediante Decreto de Alcaldía número 1074 de fecha 22 de febrero de 2022, hace público:

1. La relación de personas aspirantes seleccionadas por orden de puntuación del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019, con la identidad completa de las mismas y las últimas cuatro cifras y letra de su DNI:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	NOTA MEDIA
GOMAR SUÁREZ, IGNACIO	*****0.585-C	8,88
GARCÍA ARIZA, ANA SOLEDAD	*****6.159-E	8,31
GONZÁLEZ GIL, DAVID	*****1.149-Y	7,69

2. Los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de diez días ante el Tribunal, a partir del siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamientos y en página web www.chiclana.es. Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, y resueltas las mismas, se publicará la relación definitiva de aprobados por orden de puntuación. De no producirse reclamaciones, la lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.
La Secretaria del Tribunal Calificador